



INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2019

Manta, abril 11 del 2020

Señores accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en la ley de compañías vigente y en mi consideración de comisario, me permito opinar sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2019.

Manifiesto:

Que en el ejercicio fiscal mencionado se ha cumplido con las disposiciones emitidas en la atribuciones y obligaciones de los comisarios, habiendo recibido de la administración de la compañía toda la colaboración necesaria.

Expreso, que las cifras que constan en el Balance General Anual y Estado de Resultados del Ejercicio fiscal del año 2019, corresponde a las consignas en los libros contables de la compañía.

Estos han sido elaborados de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptadas.

Por lo anterior expuesto, **recomiendo** la aprobación de los Estados Financieros prestados por la Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico año 2019.

Es lo que puedo certificar en honor a la verdad.


CPA. Monica Alvarez Baque
COMISARIO PRINCIPAL